



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 9 CIVIL MUNICIPAL

Estado Numero: 018

Fecha: 05 febrero de 2024

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	AUTO
17001400300920230077800	Aprehensión y entrega de bien	GRUPO R5 LTDA	N.N.	Auto admite demanda Se comisiona A inspector de transito. Oficiar	02/02/2024	 Descargar
17001400300920230083700	Ejecutivo Singular	MAICOL STIVEN - ARROYAVE HERNANDEZ	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo Oficiar Transunion	02/02/2024	 Descargar
17001400300920230083700	Ejecutivo Singular	MAICOL STIVEN - ARROYAVE HERNANDEZ	N.N.	Auto decreta medida cautelar Oficiar Bancos y EPS Sura. Compartir CSJCF. Se Requiere parte por DT	02/02/2024	 Descargar
17001400300920230087100	Aprehensión y entrega de bien	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA	N.N.	Auto rechaza demanda Por no subsanar	02/02/2024	 Descargar
17001400300920230089000	Especial	MERCI DE COLOMBIA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	N.N.	Auto inadmite demanda	02/02/2024	 Descargar
17001400300920230089100	Divisorios	MARIA TERESA - HERNANDEZ OSORIO	JORGE IVAN - ALVAREZ GALVEZ	Auto inadmite demanda	02/02/2024	 Descargar

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05 febrero de 2024 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JAIME ANDRÉS GIRALDO MURILLO
Secretario